



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA
MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

Madrid, 30 de noviembre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

30/11/2021

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO: Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Nadia Calviño

MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: Diana Morant

Portavoz.- Buenas tardes.

Bueno, pues vamos a dar comienzo a esta comparecencia de prensa para darles cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros y antes de entrar en el fondo me gustaría comenzar por un reconocimiento que hace el Gobierno, que ha concedido el Gobierno en el día de hoy, que lamentablemente lo es a título póstumo.

Se trata de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro a Almudena Grandes. Es una medalla, como digo, al mérito en las Bellas Artes, lo es a título póstumo y lo es en la condición, en la categoría de oro. Todos conocemos, sabemos y hemos disfrutado de la literatura, de la escritura, de esta gran profesional que nos ha dejado, del apoyo a la lectura que también promovió, de la contribución que también hizo del español en el mundo, de la internacionalización de la literatura española y también, sin duda, de su compromiso inquebrantable con la memoria que lo ha demostrado a lo largo de todas sus obras.

Así que me hacía especial ilusión, nos hacía especial ilusión también como mujer que abrió camino a otras mujeres, comenzar esta intervención recordándola con este reconocimiento que ha emprendido el Gobierno en su memoria.

Y ya entrando a lo cotidiano, a lo ordinario, una cuestión de orden, que sé que suscita de su interés, pero que sin duda tiene un interés social que tiene que ver con la organización de los trabajos del Gobierno en las próximas semanas, hasta finalizar este año. El presidente del Gobierno ha dado la instrucción de intensificar todos estos trabajos en aras a garantizar con absoluta certeza que demos cumplimiento a todos nuestros compromisos con Europa, que seamos capaces de abordar todas esas reformas que están en marcha y que han de culminarse antes de final de año, que lo podamos hacer de la mejor manera posible. Por tanto, de aquí a final de año habrá más consejos de ministros de lo habitual, y en algunas de estas semanas abordaremos consejo de ministros los martes y consejo de ministros los viernes, con lo cual, ustedes y nosotros nos veremos más habitualmente, incluso, si cabe.



Quisiera poner en valor esta disposición del presidente del Gobierno de querer acelerar, del querer intensificar su trabajo en el contexto de un Gobierno que cumple, un Gobierno que ejerce su responsabilidad en un momento excepcional, que lo hace en un contexto de recuperación económica, y, por tanto, dando respuesta a los compromisos con la Unión Europea, pero que es también un Gobierno que en unos momentos excepcionales está aportando estabilidad a nuestro país.

Una estabilidad que se traduce en la normalidad de que cada año España cuente con unos Presupuestos Generales del Estado. Una normalidad y una estabilidad que tiene que ver con legislaturas de cuatro años. Y esto, sin duda, la estabilidad política es un valor absoluto para la recuperación económica.

En este sentido, me acompañan en la mesa, como ven, la vicepresidenta primera y la ministra de Ciencia. Las dos traen acuerdos importantes del Consejo de Ministros, precisamente en esta dirección, en la de la recuperación, en el compromiso con nuestras reformas y en el objetivo fundamental del Gobierno de transformar la economía de nuestro país.

Concretamente, la vicepresidenta nos hablará de la Ley de Creación y Crecimiento Empresarial y también de una ley importante, comprometida, como es la Ley General Audiovisual. La vicepresidenta, que es sin duda nuestra gran valedora en Europa, con el Plan de Recuperación

Y también la ministra de Ciencia e Innovación, nos dará cuenta que uno de esos instrumentos que devienen de nuestro Plan de Recuperación y que sin duda son los más transformadores, que tienen que ver con los PERTE y en este caso, con el de Salud de Vanguardia.

Antes de entrar en estos acuerdos, que sin duda son los tres acuerdos más importantes del Consejo de Ministros, pasaré yo a abordar algunos otros que también merecen su atención y, como decía, del interés de la ciudadanía.

Empezaré, sin duda, por lo que está marcando la información en estos días, desde el pasado viernes, y concretamente me estoy refiriendo al acuerdo para la restricción de vuelos procedentes del Cono Sur de Sudáfrica, como consecuencia de la propagación de una nueva cepa detectada de la COVID, la conocida como ómicron. Saben que nuestro país tomó decisiones desde el primer momento. En el día de hoy, concretamente, lo que hemos adoptado es un acuerdo referido a la restricción de vuelos procedentes del Cono Sur de África. Una restricción de vuelos que no afectará cuando se trate de aeronaves que trasladen, como ya les he expresado el ministro de Asuntos Exteriores, a pasajeros españoles o andorranos, y en cualquier caso, si se tratara de pasajeros en tránsito internacional a países de la zona no

Schengen, estarán en escala inferior a 24 horas, sin abandonar, en ningún caso, la zona de tránsito de los aeropuertos españoles.

Se trata de unas restricciones preventivas, unas restricciones que se aplicarán a partir de las cero horas del día 2 de diciembre y hasta las 24 horas del día 15 de diciembre de 2021.

Como les decía, este es el acuerdo que hemos adoptado hoy, pero desde el mismo viernes, en la tarde, desde el Ministerio de Sanidad y también desde el Ministerio del Interior, se han adoptado distintas órdenes y resoluciones ministeriales.

Concretamente es la relataré, por el interés que suscita, la que tiene que ver con la exigencia del certificado de vacunación y PCR negativa, la cuarentena obligatoria para todos los viajeros procedentes de países de riesgo, y, en tercer lugar, también la del test de antígenos, una vez que llegan a los aeropuertos españoles. Ha sido, precisamente, gracias a la celeridad en estos protocolos, como se ha detectado ese primer caso confirmado de esta variante en nuestro país.

Nuestro país está actuando, en este caso, con absoluta celeridad. Como les decía al comienzo, estamos basando nuestras decisiones con determinación y en coordinación con las autoridades europeas. Con total prudencia debemos seguir haciendo un llamamiento de tranquilidad. España es un país seguro. España sigue liderando hoy los indicadores de vacunación y también es España el país con menor incidencia en nuestro entorno.

Tenemos clara cuál ha sido la receta, cuál ha sido el éxito de España, el éxito colectivo, la receta que ha funcionado en nuestro país y que nos da estos datos de incidencia del virus y del éxito de la vacunación. Ha sido, precisamente eso, el hacer una apuesta clara por un procedimiento de vacunación, y el mantener las medidas de prevención; vacunación, prevención, vacunación, mascarilla. Ese ha sido la clave del éxito.

Y en este sentido, sí me gustaría, en nombre del Gobierno, dirigirme a todos los españoles y a todas las españolas que han demostrado una auténtica responsabilidad en todo este procedimiento. El éxito de país, tanto en la vacunación como en los indicadores, se debe al compromiso de todos los españoles y de todas las españolas.

En ese sentido, un llamamiento a mantener esa responsabilidad ejemplar, ahora que llega un puente, unos días festivos donde vamos a compartir con familiares y amigos, es muy importante que sigamos manteniendo lo que ha sido clave en el éxito para sostener el virus en nuestro país: la prevención, la mascarilla, la distancia, el higiene y seguir, como apuesta este Gobierno, por una vacunación.



Vamos a por la tercera dosis y cuando sea posible, a mediados de este próximo mes de diciembre vamos a avanzar en vacunación infantil. Si seguimos con vacunación, si seguimos con prevención, estaremos en posiciones de poder abordar, con la mayor normalidad posible, las próximas Navidades.

Creo que hemos sido capaces de lograrlo en otros momentos ante distintas cepas. Estas recetas han funcionado con todas las cepas y ahora, que existe un nuevo riesgo, el mensaje del Gobierno es el mismo que hasta ahora. Responsabilidad, trabajo conjunto, prevención y vacunación. Esperemos que de esta forma podamos seguir avanzando y liderando en nuestro país la lucha contra la COVID y en este caso, con la nueva cepa.

Y por culminar este apartado del virus, reiterar, en el contexto en que se ha producido la aparición de esta nueva cepa, reiterar el compromiso del Gobierno de España con una vacunación solidaria. Para, de verdad, vencer globalmente, como hemos de hacerlo, al virus, es necesario el compromiso de todos. Y también aquí podemos decir con orgullo que nuestro país es líder en vacunación internacional solidaria. Somos el quinto país en términos absolutos, en donación de vacunas. Hemos superado nuestras propias metas, nuestros propios hitos, estando ya en 40 millones de vacunas donadas por parte de todos los españoles y españolas a otras partes del mundo donde las necesitan y no tienen las facilidades que disponemos en nuestro país. Y vamos a ir a ese compromiso del presidente del Gobierno de conseguir lograr 50 millones de vacunas antes del primer trimestre del próximo año.

Cambiando de asunto, pero también reiterando algunos de los compromisos de este gobierno, concretamente los que tienen que ver con el cumplimiento de la Agenda 2030 y de la lucha contra la pobreza, un acuerdo que por singular y específico, y quizás no sobresaliente en su cuantía, sí muestra el carácter de un Gobierno solidario, de un Gobierno que atiende las dificultades, de un Gobierno que tiene un claro compromiso en la lucha contra la pobreza y el abordar las desigualdades.

Me estoy refiriendo a un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones tanto al Ayuntamiento de Madrid como al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, con el objetivo de atender en el realojo de algunas de las familias que están en situaciones realmente de vulnerabilidad extrema en la Cañada Real.

Saben ustedes y conocen perfectamente la situación. No por no comentar los asuntos, no por no hablar de ellos, no por no mirar hacia ellos, dejan de existir. Y sin duda, este es un asunto donde hemos recibido como país la alerta por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como un grave problema de exclusión social y vulneración de derechos básicos.

Aquí cada administración ha de cumplir con su responsabilidad y con este gesto el Gobierno de España se compromete a que este asunto se atienda de manera excepcional, como se nos ha demandado por parte de las Naciones Unidas, como antes hacía referencia.

En total son 5 millones de euros, lo que se pone a disposición de los ayuntamientos. 3 para el Ayuntamiento de Madrid, 2 para el Ayuntamiento de Rivas, precisamente para que se atiendan esos compromisos y que todas las administraciones, especialmente las administraciones competentes, activen todos los protocolos que ya están escritos, para cumplir ese pacto regional por la Cañada Real, que revierta una situación sin duda injusta y de pobreza que hemos de erradicar en nuestro país.

Otro asunto al que me gustaría hacer referencia, porque tiene que ver con ese despliegue de los fondos europeos y del proceso de transformación, en este caso de las administraciones públicas. Ha venido también a Consejo de Ministros la distribución de 118 millones de euros dirigidos a las comunidades autónomas para la transformación digital y modernización de las mismas, que va a someterse a la sectorial de Administraciones Públicas, en ese objetivo de modernizar nuestro país y de obtener una administración del siglo XXI.

En su conjunto, este programa contará con casi 600 millones de euros, 578,6 millones de euros, a líneas estratégicas que tienen que ver con una administración más fácil para el ciudadano desde el punto de vista de la digitalización, con operaciones inteligentes, con ciberseguridad y también con apoyo a la sanidad desde la digitalización.

Simplemente mencionarles, encontrarán en el acuerdo en la referencia del Consejo de Ministros, uno que tiene que ver con especialidades, con la diversidad de nuestro sistema de financiación en el país, y con nuestro anclaje constitucional, que tiene que ver con algunos cambios concretos, y siguiendo la normativa actual del concierto vasco, concretamente para incorporar cambios en la tributación de nuestro país como consecuencia de las directivas europeas.

Y termino con un asunto que también es una conmemoración en el día de mañana. El día 1 de diciembre es el día de la lucha contra el SIDA y también el Consejo de Ministros ha adoptado una declaración institucional, en un año en el que además se cumple una efeméride importante, 40 años del primer diagnóstico de esta enfermedad que tanta vida arrasó y que también tenemos un compromiso con el ese horizonte 2030 para acabar con el VIH como un problema de salud pública en este año. Y en esa línea va la declaración institucional que hemos aprobado y reivindicar todas las mejoras y avances que se ha producido en esta enfermedad gracias a la unión de la comunidad internacional.



Pues estos son los asuntos de los que yo quería darles cuenta, y ahora cedo la palabra a la vicepresidenta para hablarle de estos dos anteproyectos de ley tan importantes que han sido tratados en el día de hoy.

Sra. Calviño.- Sí, muchas gracias, ministra. Buenas tardes.

Hoy hemos aprobado en Consejo de Ministros, en efecto, dos reformas importantes del Plan de Recuperación que pasan ahora al Congreso para la tramitación legislativa.

En primer lugar, el proyecto de “Ley Crea y Crece”, que tiene por objeto impulsar la creación y el crecimiento empresarial y mejorar el clima de negocios en todo el territorio nacional.

En este proyecto de ley se reduce el coste económico y se simplifican los trámites para la creación de empresas, alineando el marco normativo español con los de los países más avanzados en este terreno. De esta manera, cuando se apruebe esta ley, finalmente se podrá constituir una empresa desde un euro, eliminándose el mínimo legal de 3000 euros de capital.

También se promueve la constitución telemática de empresas a través de la ventanilla única del Centro de Información y Red de Creación de Empresas, CIRCE, lo que reduce los plazos y se reducen los costes notariales y registrales.

La ley no solo pretende favorecer la creación de las empresas, sino también apoyarlas a lo largo de su vida y favorecer el crecimiento de su tamaño. Para ello, el proyecto de ley incluye importantes instrumentos para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, un tema absolutamente fundamental para la liquidez, la solvencia y, por tanto, la capacidad de crecimiento de nuestras PYMEs.

El proyecto extiende la obligación de expedir y remitir factura electrónica a todas las operaciones comerciales entre empresas grandes, empresas pequeñas y autónomos, para garantizar así una mayor trazabilidad y control de los pagos y de los periodos de pagos.

Se excluye del acceso a las subvenciones públicas y de la condición de entidad colaboradora en su gestión a las empresas que incurran en morosidad.

Se prevé además, la creación, en el plazo de 6 meses, de un Observatorio Estatal de la Morosidad, que llevará a cabo un seguimiento de los plazos de pagos.

Además de estas medidas importantes se incluyen en el proyecto de ley mejoras en la eficiencia del marco regulatorio, para poder facilitar el desarrollo de actividades económicas en todo el territorio nacional, simplificando la regulación existente, eliminándose normas innecesarias y estableciendo procedimientos más ágiles.

Por ejemplo, se amplía el catálogo de actividades económicas exentas de licencia, incorporando las que hayan sido consideradas inocuas por al menos una comunidad autónoma.

También se refuerza el papel de la nueva Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria, que precisamente se reunió ayer y que reúne a los consejeros de Economía y Hacienda de las Comunidades Autónomas, junto con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Esta Conferencia sectorial, como decía, se refuerza para poder desarrollar, por ejemplo, ordenanzas tipo, para el ejercicio de actividades comerciales minoristas u otro tipo de formatos estandarizados, ordenanzas tipo, para facilitar la prestación de servicios, el desarrollo de actividades en todas estas comunidades autónomas.

Además, finalmente, Crea y Crece, incorpora medidas de refuerzo de la financiación de las empresas alternativas a la financiación bancaria, como el crowdfunding o la financiación participativa, la inversión colectiva y el capital riesgo.

En definitiva, se trata de un proyecto de ley importante que junto con otros que están en curso y que traeremos en las próximas semanas al Consejo de Ministros, como la Ley de Startups o la reforma concursal, esta ley pretende mejorar el clima de negocios, reforzar nuestro tejido productivo, atraer inversión y talento a nuestro país.

El segundo proyecto de ley que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy, que se envía a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria, es el de Comunicación Audiovisual.

España es sin duda, una potencia en toda la cadena de valor de la industria audiovisual, con excelentes productores, guionistas, actores, directores y todos los servicios auxiliares que participan en esta importante industria. Se trata, además de un mercado en crecimiento y en profunda transformación, derivado de los cambios tecnológicos, la multiplicación de los canales de distribución, de las formas y los dispositivos en los que se consumen los productos audiovisuales, y esto lleva a una creciente convergencia y competencia entre los distintos operadores, los servicios tradicionales y los distribuidos vía Internet.

Por ello, es fundamental aprovechar esta oportunidad y reforzar el papel de España como hub audiovisual en Europa y hub audiovisual en español en el conjunto de la industria internacional. Y ese es el objetivo principal de este proyecto de ley que transpone al ordenamiento jurídico español la normativa europea, moderniza la legislación actual y regula, por primera vez, a todos los agentes que operan en el mercado audiovisual español.

De esta manera adaptamos el marco normativo a la realidad actual, a la realidad de las nuevas plataformas, los medios digitales de comunicación, reforzando así la



igualdad de trato de todos los operadores que compiten en estos mercados y reforzando también la protección de nuestros valores democráticos.

Yo creo que el proyecto de ley también ilustra el fuerte compromiso de nuestro gobierno con el impulso del español y del resto de lenguas cooficiales en el ámbito audiovisual en este momento de expansión. Y creo sinceramente que, tras muchas negociaciones y habiendo integrado las posiciones de todos los actores, tras dos audiencias públicas y un conjunto de encuentros y de intercambios, de sugerencias, de propuestas, con este proyecto de ley audiovisual hemos logrado un buen equilibrio entre el impulso a la producción nacional, la emisión en lenguas cooficiales y el fuerte apoyo al sector audiovisual y a la atracción de inversiones, actividad económica y talento a nuestro país.

En concreto, este proyecto de ley incorpora, por primera vez, unos principios generales aplicables a todo el sector audiovisual que están inspirados en los valores de nuestras sociedades democráticas. Hablamos en la protección de la dignidad humana y en particular de las mujeres, la obligación de transmitir una imagen respetuosa y apreciativa con las personas con discapacidad, precisamente este viernes celebramos justamente el día de conmemoración y de atención especial a las personas con discapacidad, la promoción del pluralismo lingüístico existente en España, la veracidad de la información.

Este proyecto de ley también refuerza la protección de los menores, estableciendo obligaciones de información sobre contenidos que puedan ser perjudiciales, horarios de protección reforzada para los servicios de comunicación televisivo-lineal en abierto, y las plataformas de intercambio de videos también estarán sujetas a la obligación de tener sistemas de verificación y mecanismos de calificación por edad.

En el ámbito de la publicidad se prohíbe la publicidad subliminal, la publicidad del tabaco y cigarrillos electrónicos, aquella que vulnere la dignidad humana o que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio, como he mencionado, y se flexibilizar los horarios de emisión de publicidad para alinearlos con las normas que establece la directiva comunitaria y con una restricción de la publicidad de bebidas alcohólicas a determinadas franjas horarias.

Por lo que se refiere a la promoción de la obra europea y de la producción independiente, se incrementa la obligación de financiación anticipada en producción independiente del 0,9% existente en la actualidad al 3,5%. Se establecen 3 formas para cumplir con esta obligación de financiación de obra europea, contribución directa, adquisición de derechos o contribución al Fondo para la Protección de la Cinematografía, el ICAA.

Y finalmente se han adoptado un ambicioso conjunto de medidas para promover las lenguas cooficiales. En concreto, se establece la obligación para el prestador de servicio público de comunicación audiovisual de ámbito nacional, Radio Televisión Española, de reservar el 15% de la cuota en lenguas oficiales del Estado a obras en lenguas oficiales de las comunidades autónomas.

Se incluye también la obligación para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual a petición, de reservar el 40% de la cuota en lenguas oficiales a las lenguas oficiales de las comunidades autónomas, y se recoge la obligación de utilizar las subtitulaciones y doblajes ya existentes en lenguas oficiales de las comunidades autónomas, siempre que sea técnicamente posible. Finalmente, se incluyen medidas para promover que las administraciones establezcan líneas de ayuda al doblaje y subtitulado.

Quiero resaltar que este proyecto de ley se complementa con el proyecto de Ley de Telecomunicaciones ya enviado a Cortes hace unas semanas y con todas las inversiones previstas en el Plan de Recuperación en el ámbito audiovisual. En las próximas semanas verán la luz importantes inversiones para crear el portal “España Hub Audiovisual”, la ventanilla única para misiones de internacionalización, directa e inversa, la creación de la Oficina de Atracción de Rodajes, las convocatorias de ayudas a proyectos de innovación y audiovisual, ayudas a la renovación de equipamiento, de infraestructuras, etc..

En definitiva, como he señalado al inicio la ministra portavoz, el de hoy ha sido un Consejo de Ministros de contenido muy económico, con importantes reformas para impulsar la recuperación y la modernización de nuestro país, con importantes inversiones como las que ahora también va a pasar a exponer la ministra de Ciencia y que ponen de relieve el compromiso de nuestro Gobierno con poner en pie, con la máxima celeridad y dinamismo y eficiencia posible, el Plan de Recuperación y afianzar de esta forma el crecimiento económico para que sea no solo sostenido y fuerte, sino también sostenible y justo.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Sra. Morant.- Buenas tardes a todos y a todas.

El Consejo de Ministros ha aprobado esta mañana la declaración de Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para el Proyecto para la Salud de Vanguardia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de nuestro país.

Este PERTE, donde participamos el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Asuntos



Económicos y Transformación Digital, es un proyecto transformador de país en torno al bien máspreciado y fundamental, la salud de las personas.

Cuando hablamos de Salud de Vanguardia, nos referimos al acceso universal, a una atención sanitaria personalizada, a la medida de cada una de las personas.

Queremos que cada paciente reciba el tratamiento más efectivo para su enfermedad, un tratamiento único y de precisión.

El presente y el futuro del tratamiento del cáncer pasa por aquí, pero también el de la mayoría de las enfermedades raras y enfermedades prevalentes, como la diabetes o las enfermedades neurodegenerativas como el ELA.

Todo esto podrá ser gracias a la incorporación de la medicina de precisión de medicamentos de terapia avanzada y de un sistema inteligente de gestión de datos, que logrará mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades.

La medicina de precisión es un proceso clínico que incorpora los datos genómicos de las personas y los combina con otros datos relevantes para su salud, como son sus hábitos de vida, su exposición ambiental, sus datos socioeconómicos, datos clínicos, radiológicos. Todos estos datos, utilizados de manera precisa e integrada, nos sirven para la mejor toma de decisiones sobre la salud individual de ese paciente y también sobre la salud pública de la población.

Y los denominados medicamentos de terapia avanzada incluyen la terapia génica, la terapia celular y la ingeniería tisular, y son el paradigma de la innovación terapéutica orientada a las necesidades de cada paciente, especialmente diseñadas para cada una de las personas que sufre una enfermedad.

Por tanto, tratamientos únicos con nombres y apellidos.

España, por ejemplo, ya está avanzando por este camino. No quiero perder la oportunidad de nombrarles una experiencia, la del doctor Álvaro Urbano y su equipo de investigación en el Hospital Clínic de Barcelona, que aplica ya una terapia avanzada frente a la leucemia linfoblástica que ha desarrollado y producido precisamente en sus laboratorios, ahí en el Hospital Clínic. Es un tipo de terapia génica que consiste en extraer las defensas del propio paciente, modificarlas genéticamente y reintroducirlas. Una vez introducidas, son capaces de atacar las células cancerígenas con una fuerza 100 veces mayor.

Esto está ocurriendo ya en nuestro país, en nuestro sistema público de salud y esto es lo que queremos que siga ocurriendo, potenciando con una inversión pública sin precedentes, para que nadie tenga que cruzar el océano y gastarse miles de euros

en un tratamiento avanzado, porque podrá ser su país y su sistema nacional de salud el que ponga a disposición este tratamiento.

La salud de vanguardia es una prioridad estratégica del Gobierno de España. Queremos ofrecer seguridad, bienestar y esperanza a los ciudadanos. Queremos salvar vidas, pero también queremos contribuir a la prosperidad, al crecimiento económico y a la creación de empleo en torno a la salud, desde el sector sanitario, que es un sector muy importante en nuestro país. Las cifras así lo demuestran. El gasto público sanitario en 2019 fue de más de 75 mil millones de euros, que suponen un 6% del PIB.

Estamos, por tanto, ante un proyecto estratégico que permitirá a España avanzar en cuatro objetivos clave.

El primero, posicionarnos como país líder en terapias avanzadas y fármacos innovadores, orientados a la curación de enfermedades como he nombrado antes, la diabetes, las enfermedades neurodegenerativas, o el ELA, entre otras.

Segundo objetivo, que esa investigación se transfiera a las empresas y, por tanto, que esas terapias sean producidas y fabricadas en nuestro país.

Tercer objetivo, desarrollar un Sistema Nacional de Salud digital para la recogida y el análisis de todos esos datos que necesitaremos incorporar, precisamente, para esas terapias y esa medicina de precisión.

Y cuarto, llevar la transformación digital a la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, aplicando la tecnología para atender a los pacientes hasta en el último rincón de nuestro país.

Para progresar en estas líneas, el PERTE movilizará más de 1469 millones de euros entre los años 2021-2023, de los cuales más de 982 millones proceden del sector público y cerca de 467 millones del sector privado.

Desde el sector público, por tanto, como ven, vamos a traccionar a las empresas, para transformar juntos nuestro sistema de salud. Lo haremos gracias al impulso de los fondos europeos y a la colaboración público-privada del siglo XXI, donde el Estado, emprendedor, invierte y coopera con las empresas. Y con ello también pretendemos introducir la cultura de la innovación en nuestras empresas para que aumenten sus inversiones en innovación, una de nuestras debilidades como país, que pretendemos revertir acompañando a nuestras empresas con la inversión pública a través de los fondos europeos.



En cuanto al progreso económico, este PERTE generará un impacto de más de 4335 millones de euros en el PIB y la creación de hasta 12688 puestos de trabajo, subrayando un matiz importante, que son puestos de trabajo de alta calidad.

Y en cuanto al impacto del PERTE en bienestar social, las personas ganarán calidad de vida, un beneficio medible a través de indicadores, como la reducción de un 30% de las diferencias inter-territoriales en años de vida saludables tras los 65 años.

Todo este impacto positivo en salud y prosperidad será posible gracias a la gran alianza en la Salud de Vanguardia, donde trabajaremos en conexión las administraciones públicas, desde los ministerios y las comunidades autónomas, las empresas, especialmente el sector biotecnológico y farmacéutico, los hospitales y centros de atención primaria y los centros y departamentos de investigación, incluyendo nuestros organismos públicos de investigación, las fundaciones y las universidades.

En conclusión, con este proyecto estratégico de salud de vanguardia, las personas ganarán salud, seguridad y esperanza, y España avanzará en las transformaciones necesarias para conseguir que este país sea más competitivo, equitativo, cohesionado y próspero y más resiliente ante futuras amenazas.

Y hoy, además de este proyecto estratégico, también se ha aprobado a través del Consejo de Ministros una serie de acuerdos de los que querría destacar la autorización de tres convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación.

Una es la convocatoria de acreditaciones y ayudas a los centros de excelencia certificados con la denominación de Severo Ochoa o Unidades de Excelencia María de Maeztu. Esta certificación lo que hace es reconocer a los centros y unidades de investigación de nuestro país por su alto impacto y relevancia internacional en investigación. Son nuestros centros de investigación excelentes en nuestro país y esta convocatoria sale por valor de 44 millones de euros, un 10% más que en la edición anterior.

La segunda convocatoria es la de ayudas del programa Torres Quevedo para facilitar la incorporación de doctores y doctoras en empresas, de manera que continuamos con ese incentivo en la introducción de la cultura de la innovación en nuestras empresas, y por tanto, serán beneficiarios, posibles beneficiarios de este programa, empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos, y sobre todo, nuestros científicos que tienen una oportunidad laboral a través de estos programas de contratación Torres Quevedo, que tienen un importe de 15 millones de euros.

Y una tercera convocatoria de ayudas a doctorados industriales, por los cuales los doctores todavía en formación, aquellos que todavía no han presentado su tesis

doctoral, lo pueden hacer, podrán hacer esa investigación para la tesis en empresas. Esta convocatoria tiene una cuantía económica de 4 millones de euros.

En conclusión, todos estos acuerdos relacionados con la ciencia y la innovación que hemos tomado esta mañana en el Consejo de Ministros, va a producir más investigación de excelencia en nuestra en nuestro país, más oportunidades para las personas que investigan e innovan en nuestro país, y más cultura de la innovación en nuestras empresas.

Portavoz.- Muchas gracias. A continuación abrimos un turno de preguntas.

Pregunta.- Hola, buenas tardes, Albert Calatrava, Televisión de Cataluña.

Preguntas para la vicepresidenta económica, aquí, al fondo, sobre la Ley del Audiovisual, que tengo algunas dudas, sobre las cuotas en lenguas cooficiales, me gustaría saber si las plataformas que no tienen residencia en España están obligadas a cumplir esta cuota del 6%.

Luego si nos podría concretar, ha hablado de programas de ayudas para subtítulo y doblaje, que en qué consiste este programa de ayudas, si ya tienen concretados alguna cifra económica.

Y por último, Esquerra Republicana, que ha tenido un papel importante en la negociación de esta ley, insiste que quiere introducir enmiendas en la tramitación parlamentaria para mejorar el texto. ¿Hay margen para modificar lo que hoy se presenta o cree que más o menos lo que hoy se presenta es prácticamente definitivo? Gracias.

Sra. Calviño.- Sí, muchas gracias por sus preguntas.

La verdad es que el proyecto de ley que presentamos hoy es fruto de un largo proceso de preparación y de tramitación. Como he señalado anteriormente, hemos tenido dos audiencias públicas, junto a numerosos intercambios, hemos recibido propuestas, sugerencias y sinceramente, lo he dicho anteriormente, y creo que después de todo este trabajo, hemos logrado un buen equilibrio con el proyecto de ley que ahora se envía a Cortés, en el sentido de impulsar la industria audiovisual en nuestro país, seguir promocionando España como uno de los principales hubs de producción audiovisual en Europa, atraer talento e inversión, atraer también a esas plataformas internacionales que están en una fase de crecimiento en este momento, y al mismo tiempo proteger la nuestra cultura, proteger nuestras lenguas, el castellano y las lenguas cooficiales, porque creemos sinceramente, desde el Gobierno, que es una de nuestras fortalezas, es una de nuestras riquezas desde el punto de vista cultural, y por tanto estamos comprometidos con el impulso de las



lenguas cooficiales a través de las reformas, pero también a través de las inversiones y de nuestro trabajo diario.

Y este es el equilibrio que se ha logrado en esa ley que, como decía, se va a ver complementada con todas las inversiones que vamos a poner en marcha en el ámbito del hub audiovisual para modernizar a la industria.

Yo creo que los detalles de la ley ya han sido explicados por el secretario de Estado de Telecomunicaciones. Estamos absolutamente a disposición si quieren profundizar en algunos de los detalles, aunque supongo que se publicará muy rápidamente en el Boletín Oficial del Estado. Pero lo que yo creo que sí que es importante es poner de manifiesto que hemos llegado a un buen equilibrio, que ahora se envía el proyecto de ley a las Cortes y que en el curso del trámite parlamentario, por supuesto, se pueden producir mejoras y ajustes. Pero partiendo de un texto que creo es muy sólido y que además, logra cumplir esos múltiples objetivos a los que me refería en mi exposición.

Portavoz.- Muchas gracias. Ibon

Pregunta.- (Ibon Uría. 20 Minutos) Qué tal, muchas gracias.

A la portavoz, quería preguntarle, ayer usted dijo que el Gobierno, desde lo público, iba a sostener a los colectivos más vulnerables en relación con el incremento de los precios, con la inflación que estamos viendo en estos últimos meses, y puso el ejemplo de los pensionistas, porque las pensiones si se van a revalorizar de acuerdo con el IPC.

Quería preguntarle si el Gobierno se plantea, en algún momento, que otras cuestiones, por ejemplo el Ingreso Mínimo Vital, el salario de los empleados públicos, o el Salario Mínimo, también se vincularan al IPC para proteger a esos colectivos del alza de los precios.

Y a la vicepresidenta, quería preguntarle también, en relación con este debate que hay, en fin, sobre la inflación, los salarios que hemos visto en los últimos días, declaraciones tanto de sindicatos como de empresarios, en los primeros, los sindicatos dicen que los trabajadores, en fin, deberían ver protegido de alguna manera su capacidad, su poder de compra, mientras que los empresarios alertan de que podríamos entrar en una suerte de espiral inflacionista. No sé usted, en este debate cómo se posiciona.

Y también aprovecho para preguntarle por la reforma laboral. Se había marcado noviembre como fecha para que pudiera haber un acuerdo. En fin, noviembre concluye ya, no sé qué fecha manejan de este momento y cómo de

optimista es acerca de la posibilidad de que pueda haber acuerdo, tanto con sindicatos como con empresarios. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, y estando aquí la vicepresidenta primera y ministra de Economía, que además tiene la facultad de hacernos fácil algunos conceptos macroeconómicos que resultan muchas veces complejos para la ciudadanía, yo, simplemente, y en relación con la pregunta que me planteaba, para darle inmediatamente la palabra a la vicepresidenta, reiterar el compromiso de un gobierno sensible con las personas más vulnerables, con una planificación de la recuperación económica que nada tiene que ver con otras salidas, a otras crisis económicas que vivió nuestro país.

Hemos conseguido en muy pocos meses recuperar indicadores de empleo previos a la crisis de la COVID, pero incluso previos a la crisis económica de 2008.

Hemos conseguido, en este tiempo, y al mismo tiempo que sosteníamos y afrontábamos la reacción al virus, poner en marcha mecanismos de protección para los trabajadores, como ha sido el mecanismo de ERTE.

Hemos incrementado el Salario Mínimo Interprofesional y hemos intervenido en cuestiones tan elementales para la vida de las familias, como la bajada de sus facturas de la luz.

Por tanto, este es un Gobierno absolutamente sensible, que atiende lo grande, que atiende las grandes reformas, que no vamos a parar, sino todo lo contrario, les decía. El presidente ha dado instrucción de intensificar los trabajos para avanzar en la recuperación económica de España y este es un Gobierno absolutamente sensible que cada toma de decisión piensa en aquellas familias, en aquellos españoles y españolas que peor situación tengan.

Por tanto, ese compromiso está plenamente vigente y se articula a través de los distintos acuerdos del Consejo de Ministros, de las distintas decisiones que se adoptan por parte de los departamentos.

Pero para ahondar quizás en estas cuestiones macroeconómicas y en estos indicadores, creo que sin duda la vicepresidenta es una voz más que autorizada para darle respuestas a preguntas.

Sra. Calviño.- A nadie tiene que sorprender que se esté produciendo un rebote de los precios, que está muy directamente relacionado con la intensidad de la recuperación económica. Hay un crecimiento económico muy fuerte en nuestro país, en el conjunto de la Unión Europea, en distintas jurisdicciones a nivel mundial, y en este contexto, y teniendo en cuenta que los precios se comparan con la situación en



el año 2020 y por lo tanto el año del mayor impacto de la pandemia, a nadie puede sorprender que se produzca un rebote de los precios.

Baste recordar que iniciamos este año con una tasa de variación de los precios del 0% y que, por tanto, el repunte de estos precios se ha producido a partir del verano, básicamente.

Todos los organismos prevén que se trate de un fenómeno transitorio y que tendrá que irse atenuando en el curso del año que viene por su propia naturaleza y porque vayan desapareciendo las causas subyacentes, que sí son preocupantes, y que estamos siguiendo con atención, los precios de la energía y las interrupciones o las dificultades en las cadenas de suministros globales.

Como le decía e insisto, todos los organismos apuntan a que son fenómenos que irán desapareciendo en el curso del año próximo y en particular en a partir de la primavera del año 2022.

En este contexto, es muy importante evitar que se convierta en un fenómeno estructural o permanente que pueda tener un impacto negativo desde el punto de vista de la competitividad. Y de momento así está siendo y tenemos que tomar las medidas adecuadas, pero teniendo en cuenta el carácter transitorio de este rebote de los precios.

Y con respecto a la reforma laboral, al mismo tiempo que hemos intensificado las reuniones de los consejos de ministros, también se han intensificado las reuniones del diálogo social con los distintos agentes sociales, y yo lo que veo de momento, es una actitud constructiva, una actitud positiva y una buena disposición para que podamos tener ese acuerdo lo antes posible.

En todo caso, el objetivo es que la nueva norma entre en vigor, sea adoptada antes de final de año, para que entre en vigor desde principios del año 2022. Ese es nuestro objetivo y yo creo que todos los agentes sociales son conscientes de que nos jugamos mucho, de que lo deseable es que tengamos un acuerdo tripartito, que implique a los representantes de los trabajadores y también los representantes empresariales, y yo confío en que esa actitud responsable y constructiva sea la que guíe nuestros trabajos en las próximas semanas.

Portavoz.- Muy bien. Ana.

P.- (Ana Fernández. EuropaPress) Hola que tal, buenas tardes.

Quería saber en primer lugar, son 2 preguntas para la portavoz.

Quería saber qué le parece al Gobierno que el colectivo de presos de ETA haya decidido renunciar a los homenajes públicos a presos etarras, y si creen que

es necesario que sigan haciendo más gestos, como por ejemplo, el reconocimiento del dolor y el daño causado, o que colaboren para esclarecer judicialmente los atentados sin resolver como piden las víctimas.

Y por otro lado, me gustaría saber, si ante el aumento de la incidencia de casos y el surgimiento de esta nueva variante, si el Gobierno está trabajando en un plan jurídico, en el caso de que tenga que volver a considerar, que tuviera que tomar las riendas, sobre todo después de que el Tribunal Constitucional emitiera esas 2 sentencias que rechazaban el estado de alarma. No sé si se plantearía en ese hipotético plan jurídico recurrir al estado de excepción. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Ana.

Estaba buscando unas notas de una información que nos daba la ministra de Salud esta mañana en la reunión del Consejo. Aquí ya he mezclado lo de antes. Bueno, creo que las tengo también por aquí, pero seguro que en mi cuaderno, las tengo.

En relación a la primera cuestión que usted planteaba, ya en otras ocasiones me he manifestado al respecto, el Gobierno lo que tiene siempre claro es un compromiso con las víctimas, con el mayor de los respetos y con absoluto reconocimiento. Y por tanto el Gobierno siempre está atento y al lado de las víctimas.

Y en relación a esta cuestión, pues también recientemente pude manifestarles en esta misma mesa cuál era la posición del Gobierno, y es que rechazamos este tipo de comportamientos, este tipo de homenajes, que lo que hacían era reabrir el dolor de las víctimas y por tanto, nada más que añadir a esa cuestión.

En relación a la segunda pregunta que usted me hacía, y que tiene que ver con la posibilidad de adelantar algunos capítulos en relación a la evolución del COVID, me van a permitir que insista en un mensaje que les decía al comienzo de mi intervención, y que es un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía española, un mensaje de tranquilidad que no va exento de la petición de precaución, de atención a todas aquellas cuestiones que están en nuestra mano y que se han demostrado útiles para paliar el crecimiento del virus en nuestro país.

España ha dado una lección en materia de vacunación. España ha dado una lección, España me refiero a los españoles y a las españolas, también en materia de prevención, de cuidados. Y yo creo que ese mensaje al que antes me refería con ocasión de la llegada de estos días festivos que vamos a tener en los próximos días, es muy importante. Esa llamada de atención a los español y a las españolas para que en la medida de lo posible y en nuestra responsabilidad, intentemos seguir manteniendo la prevención y la prevención es la mascarilla, mascarilla que nosotros hemos mantenido, a pesar de que en algunos momentos se nos demandaba la



retirada de la mascarilla y el Gobierno, junto con las comunidades autónomas, adoptó la decisión de mantener la mascarilla. Eso está ayudando a mantener los indicadores de afectación del virus en nuestro país muy por debajo de la media europea. Prevención que tiene que ver con la distancia social, con la ventilación.

Sabemos lo que funciona y nos ha funcionado con todas las variantes. Por tanto, vamos a seguir trabajando en esa dirección, junto con un esfuerzo muy importante, que ya la semana pasada les decía, que tiene que ver con el refuerzo de la vacunación en tercera dosis o dosis adicional.

Por tanto, insisto, vacunación, mascarilla, vacunación, prevención, ha resultado útil y exitoso con todas las variantes. Vamos a afrontar esta nueva variante con las recetas que ya han funcionado a España y que merecen el reconocimiento internacional de nuestro país en indicadores de vacunación y en la afectación mínima del virus.

Y además, en ese mensaje de tranquilidad y de precaución que antes les decía, déjenme que les haga un balance de cuál era la situación hace un año y cuál es la situación hoy en nuestro país.

Hace un año, el 30 de noviembre del año 2020, en nuestro país existía una incidencia acumulada de 275 por cada cien mil. Hoy es una incidencia de 199, es decir, una incidencia parecida.

Pero vean ustedes ahora las diferencias, en UCI, entonces, había un 27% de camas ocupadas, hoy lo son solo el 7%.

Entonces las camas hospitalarias estaban en 13%. Hoy lo son sólo en un 5%.

Y, este es el dato quizás más significativo, entonces, hace un año fallecían mil personas cada 7 días. Hoy, todavía, lamentablemente, lo hacen 90 personas cada 7 días.

¿Qué quiero decir con esto? El valor de la vacunación, el valor de la prevención. Este es el éxito de nuestro país y esa va a ser nuestra hoja de ruta.

No nos planteamos otros escenarios más que reforzar la vacunación y seguir en la cultura del cuidado, que ha sido exitosa y mérito también de todos los españoles y todas las españolas.

Esa es la posición del Gobierno. Y ahí es donde vamos a seguir trabajando.

Cristina

P.- (Cristina Lladó. EFE) ¿Descarta entonces el Gobierno modificaciones legislativas que le permitan imponer restricciones, si esto sigue creciendo, las descarta?

Portavoz.- Miren, yo creo que la experiencia nos ha otorgado el valor de la prudencia. El valor de la prudencia debe ser de todos, desde luego es la prudencia de este Gobierno.

Y en este sentido, insisto, en lo que le decía a su compañera, creemos que si mantenemos estas recetas, que son recetas de éxito, no nos veríamos abocados a situaciones mucho más graves.

Estudiamos con mucha atención, como ustedes saben, se sigue reuniendo semanalmente, tanto el núcleo de salud pública, la reunión de salud pública, como en la ponencia de vacunación, como el Consejo Interterritorial, y por lo tanto, este país no ha abandonado la prudencia y el trabajo continuo en la lucha contra el virus, en todo este tiempo.

Esa es la disposición del Gobierno, la de seguir trabajando en esa dirección. Pero sinceramente, los datos que hoy tenemos no nos ponen un horizonte de tener que tomar otro tipo de decisiones. Y en cualquier caso, creo que es muy importante que todas las decisiones que adoptemos los adoptemos en la senda de la recuperación económica.

Y es verdad que la experiencia de 15 años, perdón, de 15 meses, aunque se nos hayan hecho en algunas ocasiones por la dureza, 15 años, más de 15 meses combatiendo al virus, nos ha dado también herramientas para ser capaces de ir parando al virus al tiempo que no paramos la economía.

Y eso es lo que quiere hacer este Gobierno, parar al virus sin parar la economía. Y sabemos que tenemos las herramientas, las hemos puesto en marcha y han resultado. Y no solamente han resultado, es que son las herramientas de éxito.

Atendíamos el otro día la OMS en nuestro país, poniendo en valor esta estrategia de nuestro país frente a la COVID y por tanto, creemos que tenemos espacio para seguir ahondando en esta dirección y semanalmente, puntualmente, ir viendo la incidencia y conforme esa incidencia, ir tomando decisiones.

Pero insisto, es muy importante lo que hagamos cada uno de nosotros. Y ahora se aproximan días de convivencia, de salir y de viajar, donde, de nuestra actitud cívica individual, que como decía antes, ha sido de reconocimiento y de este reconocimiento por parte del Gobierno de la ciudadanía española, si seguimos manteniendo esas normas de cuidado, desde lo individual para lo colectivo, y de reforzar la vacunación, reforzar la vacunación e incorporar en la vacunación ahora a



los menores de 12 años, tal vez no tengamos que plantearnos ningún otro escenario.

Por tanto, día a día, semana a semana, prudencia, rigor, atendiendo siempre a la ciencia y que me acompaña la ministra responsable, que también ha sido una de las maneras de gobernar este Gobierno, en relación permanente con las comunidades autónomas, para ir viendo la incidencia en cada uno de los territorios, combatiendo el virus sin parar la economía, sería la voluntad de este Gobierno en los próximos meses.

Raúl.

P.- (Raúl Piña. El Mundo) Buenas tardes.

¿Por qué se ha esperado el día 30 para las restricciones de vuelos con el sur de África, cuando hay países europeos que ya empezaron a tomar medidas el día 26?

Y a la vicepresidenta económica, si la inflación era de lo esperable por el rebrote económico, ¿por qué no se actuó antes?, y por último, ¿asumen que la promesa de Pedro Sánchez, que aseguró que a final de año pagaríamos por la luz, lo mismo que en 2018, se va a incumplir de nuevo, se va a incumplir debido al nuevo récord del precio de la luz? Gracias.

Portavoz.- En relación a las medidas adoptadas con la nueva variante, insisto, que el Gobierno de España ha actuado con celeridad, con rigor y en coordinación con las autoridades europeas, y no se han comenzado a adoptar medidas hoy en este Consejo de Ministros, si no, como les decía al comienzo de mi intervención, fue el mismo viernes cuando la ministra de Sanidad firmó algunas resoluciones que tenía que ver con el tránsito aéreo y con las pruebas que se practican las personas que estaban en ese tránsito, y que han permitido, por cierto, el dar con y determinar aquella primera persona, el primer caso que está afectado y en estudio, otros casos, como saben ustedes, que están afectando.

Por tanto, niego la mayor. El Gobierno actuó con absoluta celeridad. Lo hicimos desde el mismo momento en que tuvimos conocimiento y además lo hemos hecho en línea y con la coordinación que siempre hemos practicado para combatir el virus, con las autoridades sanitarias europeas.

En relación al compromiso del Gobierno, no es que se vaya a cumplir, sino es que se está cumpliendo. El Gobierno se comprometió a que la media de los hogares españoles pagarían en este 2021 una factura eléctrica equivalente a la de 2018, descontada la inflación. Y este compromiso es un compromiso que ya se está cumpliendo gracias al esfuerzo, rebaja fiscal de un 60%, y a la reducción de los

cargos sobre el recibo de un 96%. Medidas que, como saben ustedes, hoy están en vigor.

Sra. Calviño.- Sí. Y con respecto a la evolución de los precios, es evidente que hay una parte de la evolución de los precios en este año, que depende, como he señalado anteriormente, del efecto base, el hecho de que se compare con el ejercicio 2020, un ejercicio extraordinario en el que evidentemente los precios estuvieron muy bajos. No olvidemos que en los últimos años la preocupación de todos los analistas, e incluso de los bancos centrales, era el bajo nivel de los precios.

Pero lo que se ha producido a raíz de la recuperación ha sido una subida muy importante de los precios de la energía en los mercados internacionales y algunas perturbaciones en la continuidad de las cadenas de valor, los suministros globales, por, justamente, la fuerza de la recuperación y algunas disfunciones en términos de la gestión de los fletes internacionales, es decir, que se han producido algunos factores de carácter internacional.

Pero nuestro Gobierno ha actuado inmediatamente, como muy bien ha señalado la ministra portavoz, en el momento en el que empezamos a ver que se estaba produciendo un repunte importante de los precios de la energía, abordamos un conjunto de medidas eficaces para amortiguar el impacto en el caso de la factura de la luz de los ciudadanos españoles y de las empresas españolas, de esa subida de los precios en los mercados internacionales, sobre todo en el mercado del gas.

Todas estas medidas que hemos venido desarrollando a lo largo de los últimos meses han permitido, sin duda, lograr ese objetivo de estabilización de la factura media, con un importante impacto fiscal. Estamos hablando de medidas que tienen un impacto en torno a 4000 millones de euros a nivel anual. Medidas que rebajan los cargos de funcionamiento del sistema, que rebajan los impuestos del sistema y medidas que tratan también de favorecer una bajada de lo que son los costes energéticos del propio sistema, favoreciendo los contratos a largo plazo, y la negociación de condiciones más beneficiosas, así como el despliegue de las renovables.

Esto en el plano nacional.

Pero es que en el plano internacional el Gobierno de España ha sido el primero en poner sobre la mesa la necesidad de tomar medidas para tratar de atajar el alza de los precios en los mercados mundiales. Y esa es una posición y un impulso que seguimos dando en el marco europeo y en el marco internacional, puesto que el origen de este repunte de los precios trasciende las fronteras españolas.



Así que creo que esto resume muy bien la aproximación de nuestro Gobierno desde el punto de vista de la prudencia, pero también de la agilidad y la determinación de actuar cuando se están produciendo fenómenos que pueden tener un impacto negativo sobre los ciudadanos españoles o la competitividad de nuestras empresas.

Portavoz.- Muy bien. May

P.- Sí, buenas tardes, May Mariño de Servimedia.

Voy a empezar por la ministra de Ciencia, por favor, si, ya que estamos hablando tanto de vacunas, si la vacuna de Hipra, para esta variante, podría tener alguna actuación que nos mejore el contexto en el que estamos ahora mismo, o frente a otras nuevas variantes, que vemos como el virus va mutando.

Luego tenía una pregunta para la vicepresidenta económica. Habla de las medidas que se han tomado para la rebaja de la luz, pero, por ejemplo, para el gas ¿se prevé en algún momento tocar el IVA? Y el IVA de la luz ¿se prevé para el siguiente primer trimestre del año que viene, mantener como hasta ahora?

Y quería insistirle a la ministra portavoz con el tema de los homenajes, de los ongi etorri y de los homenajes de los etarras. Qué les ha parecido el Gobierno esta carta que se ha conocido, por si es un poco en el contexto de las negociaciones con la izquierda abertzale, sí un poco en el contexto político donde también Ciudadanos ha presentado una iniciativa en el Congreso. Un poco porque el momento ahora sí les ha sorprendido. Gracias.

Portavoz.- Lo que no va a hacer nunca este Gobierno, creo que también en aquel momento, hace unas semanas, cuando tuve la oportunidad de comentar sobre este asunto, lo que no va a hacer nunca este Gobierno es recuperar el dolor de las víctimas para hacer ningún tipo de iniciativa política.

Afortunadamente, lo que celebra al Gobierno es que ya han pasado 10 años que la democracia española combatió a ETA y aquellos que permanentemente vuelven a la banda terrorista con iniciativas políticas, pues tendrán que ser ellos lo que respondan del interés de esa iniciativa.

Lo que hace el Gobierno siempre es, como les indiqué antes, estar del lado de las víctimas. Nuestro reconocimiento siempre es del lado de las víctimas y en este caso, y en el acto concreto al que se refieren, ya hemos manifestado que no nos gustaban este tipo de reconocimientos y que, por tanto, en ningún caso los amparábamos.

Sra. Calviño.- Por lo que respecta al gas, nuestro Gobierno ya ha tomado medidas para limitar las posibilidades, o las posibles alzas de precios del gas con respecto a

los consumidores finales, y por lo que respecta a los planes de futuro, pues seguiremos actuando con determinación y con eficacia según vaya evolucionando la situación. Y en todo caso, la ministra de Hacienda ha señalado que dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 hay margen para tomar determinadas decisiones, si se considerase que son necesarias.

La verdad es que voy a aprovechar esta pregunta, si me permiten, para señalar lo importante que es la prudencia que hemos tenido a la hora de preparar los Presupuestos Generales del Estado para 2021 e igualmente para 2022. Una prudencia que hace que estemos en línea para cumplir nuestros objetivos de reducción del déficit durante 2021, y que tengamos un plan presupuestario de responsabilidad fiscal que ha sido valorado positivamente por la Comisión Europea hace escasamente una semana.

Y yo creo que este principio de prudencia y de responsabilidad que nos guía en todas nuestras acciones, pues es el que nos está llevando a tener buenos resultados o una buena respuesta en situaciones tan extraordinarias como las que venimos viviendo desde hace 21 meses, ministra, estaba yo contando y más o menos, veintiún meses...

Portavoz.- Me quedé en el 15.

Sra. Morant.- Si, con respecto a la vacuna de Hipra, la vacuna de Hipra, ya presentaba como mejora con respecto a las vacunas que nos hemos inoculado todos, precisamente que la plataforma con la que trabaja es de proteína recombinante, y de hecho el ensayo que está ahora mismo en marcha, que está aprobado por la Agencia Española del Medicamento ya en fase 2, que lo que tiene que medir es la seguridad de ese tratamiento farmacológico, y la eficacia de ese tratamiento farmacológico, y está dando muy buenos resultados, precisamente ya es de una vacuna que recombina las proteínas de la variante alfa y beta.

La delta llegó luego. Ahora tenemos la ómicron. Pero en definitiva, Hipra habla de la capacidad que tiene su vacuna de recombinar variantes, y por tanto, esa es una de las mejoras que presenta esta vacuna frente a las que ahora mismo nos han inoculado.

De hecho, dentro del ensayo que se está haciendo en España, porque ya es un ensayo con 1000 voluntarios y en definitiva, un ensayo con personas que ya tienen una vacuna inoculada, y por tanto sería una vacuna posible para refuerzo, y probablemente podría ser para refuerzo, ya incluyendo estas variantes nuevas.

Portavoz.- Vamos a por la última. Nicolay.



P.- (Juan Antonio Nicolay. Nius) Si ministra portavoz, me va a permitir que vuelva sobre el tema de los homenajes, de los ongi etorri. Solamente para una consulta.

Ha dicho usted que siempre están con las víctimas, pero quizá, esto marca un nuevo escenario, el hecho de que hayan decidido dar un paso más y dejar este tipo de homenajes. No sé si para el Gobierno cree que también sería oportuno o provechoso en este momento, hacer un gesto hacia ellos, para que sigan avanzando en la misma dirección.

Y por último, ¿les piden algo más?

Portavoz.- Nuestros gestos, insisto, son de apoyo y de respeto a las víctimas. No tengo nada más que añadir.

Muy bien, muchas gracias.

Ya decía que era la última, el viernes más, gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)